



PONENCIA

PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 1999

INTRODUCCION

G-1

Buenos días, Honorables Miembros de la Asamblea Legislativa, Presidentes de la Cámara de Representantes y del Senado, Presidentes y demás miembros de las Comisiones de Hacienda de cada cuerpo. Comparece ante ustedes Jorge E. Aponte, Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, para presentarles las recomendaciones del Gobernador de Puerto Rico, Honorable Pedro Rosselló, sobre el Presupuesto del Año Fiscal 1999.

Por cinco años consecutivos presentamos el presupuesto temprano. Además, este Documento contiene más información que nunca antes, destacándose cifras comparativas de cuatro años, las actividades principales de cada programa, y los estados financieros auditados de cada corporación pública y del Gobierno Estatal.

Nuestra exposición incluye un muy breve trasfondo sobre el deterioro del Gobierno Estatal en las décadas del '70 y '80, y sobre los principales logros en los últimos cinco años.

TRASFONDO

G-2

2

31 de diciembre de 1992

- ✓ 36 delitos Tipo I por 1,000 habitantes,
 - faltan 1,280 espacios carcelarios,
- ✓ pagos sin hacer por \$140 millones
 - déficits en más de 20 de agencias,
- ✓ desempleo ascendente, 16.9%,
 - 1,470,000 personas recibiendo PAN,
- ✓ información financiera no confiable,
 - un déficit actuarial por décadas en retiro.

www.presupuesto.prstar.net Gobierno de Puerto Rico

Las décadas del '70 y '80 se caracterizaron por un deterioro continuo en prácticamente todo:

- aumento continuo en la criminalidad llegando a 36 delitos Tipo I por cada 1,000 habitantes,
- un déficit promedio de sobre 1,280 espacios carcelarios,
- sobre 10% en el margen prestatario y acercándose al tope máximo,
- una deuda extra-constitucional al nivel jamás visto de \$3,699 millones (o más de \$1,027 por habitante),
- sobre \$140 millones sin incluir en el presupuesto del año fiscal 92-93, para pagar la deuda extra-constitucional,
- una insuficiencia presupuestaria en 1993 por \$400 millones en el Fondo General,
- problemas financieros en más de una veintena de agencias,
- más empleo gubernamental que nunca, llegando casi al 25% del empleo total en Puerto Rico,
- el desempleo ascendente, alcanzando un promedio de 16.9% en el año fiscal 92-93,
- arreglos especiales, para evitar pagar el salario mínimo federal que se pagaba en el continente,
- sobre 1,470,000 personas recibiendo alimentos del PAN en 1992,
- información financiera no confiable (sin auditar) y limitada,
- el costo anual de servicios médicos ascendía cada año, subiendo a \$923 por persona en el año fiscal 92-93,
- sistemas de información electrónica obsoletos, "...una situación crítica ... perdiendo muchos recursos..., improvisación",
- la comunidad no tenía acceso a información sobre asuntos gubernamentales de su interés, y
- un déficit actuarial acumulado por décadas en los sistemas de retiro de los empleados públicos.

G-3

3

La Voz de la Experiencia

✓ RHC:

**“the Government
...does not work”**

• San Juan Star, July 26, 1993

✓ El Gobierno No Funciona

www.presupuesto.prstar.net Gobierno de Puerto Rico



Este panorama acrecentaba cada día el malestar de la ciudadanía por la pobre calidad de servicios que estaba recibiendo. El Gobierno resultaba inoperante y llevó al Ex-Gobernador Rafael Hernández Colón, una de las personas más íntimamente ligada a esas dos decadentes décadas a decir "The Government of Puerto Rico does not work" [el gobierno de Puerto Rico no funciona]. Todavía hoy, nadie de los que participaron en esos gobiernos ha asumido la responsabilidad de explicar al pueblo el porqué de ese deterioro.

G-4

4

Las Grandes Metas

- ✓ Salud - 100% de cubierta
- ✓ Educación - oportunidades a todos
- ✓ Viviendas - 30,000 +
- ✓ Empleos - 200,000 +
- ✓ Paz, 50% menos delitos

www.presupuesto.prstar.net Gobierno de Puerto Rico



Pero hoy el panorama es distinto. Ya ustedes han tenido el beneficio de escuchar los elocuentes mensajes del Gobernador Rosselló sobre la Situación del Estado, el 20 de enero, y la Recomendación del Presupuesto, el 12 de febrero, en los cuales ha expuesto detalladamente los logros que se han realizado, cambiando las tendencias negativas en prácticamente todos los quehaceres de nuestra sociedad, haciendo que suba lo que tiene que subir y baje lo que tiene que bajar. Ahora vemos resurgir un nuevo Puerto Rico, con un gobierno que sí funciona, con visión global y de conjunto, mirando hacia el nuevo milenio, sensible a todos los elementos y sectores de la sociedad, utilizando la tecnología y el Internet en sus procesos para acelerarlos, economizar recursos y ser más eficientes y efectivos que nunca antes, y abierto a la sociedad.

A grandes rasgos son los asuntos y logros más significativos, entre muchos otros, que podríamos mencionar, en los cuales hemos invertido los fondos públicos. El Presupuesto para el Año Fiscal 1999 está orientado hacia la continuidad de éstas y otras nuevas iniciativas para beneficio de nuestro pueblo, dueño de esta empresa que denominamos Gobierno de Puerto Rico. El plan de trabajo propuesto por el Gobernador Rosselló es uno en el que todos los programas gubernamentales continuarán trabajando con creatividad, visión y empeño, para brindar más servicios de la mejor calidad al menor costo posible.

PRESUPUESTO (EROGACIONES) PROPUESTO PARA 1999

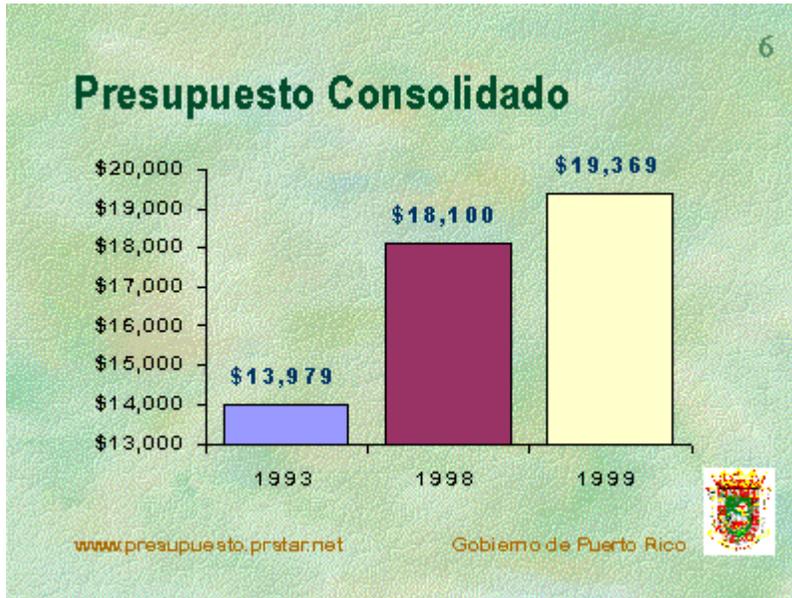
Información Complementaria

G-5



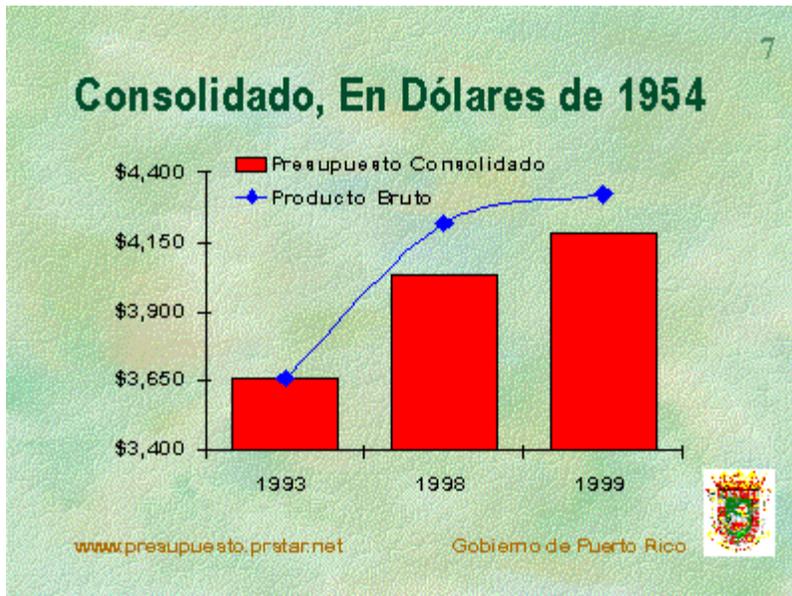
A partir del 12 de febrero, el Gobernador Rosselló ha radicado ante la Honorable Asamblea Legislativa el Documento de Presupuesto y sobre 80 medidas, las cuales en conjunto, constituyen el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Mejoras Permanentes del Gobierno de Puerto Rico del Año Fiscal 1999. Complementa esta información la data provista por la Junta de Planificación sobre el Programa de Inversión a Cuatro Años (PICA) y sobre el estado actual de la economía y su proyección, los informes presentados por el Departamento de Hacienda sobre la condición del Tesoro, las Rentas Netas estimadas del Fondo General y los Estados Financieros auditados del Gobierno Estatal, y la información provista por el Banco Gubernamental de Fomento sobre la condición en la deuda pública y sus implicaciones fiscales. La información específica de cada organismo será provista por los Secretarios, Directores y Jefes de agencias, y por los dirigentes de las Ramas Judicial y Legislativa.

G-6



El Gobernador recomienda un Presupuesto Consolidado del Gobierno de Puerto Rico en el año fiscal 1999 por \$19,369 millones, lo cual representa un aumento de \$1,269 millones, un 7% sobre el presupuesto vigente de \$18,100 millones. A su vez, el presupuesto recomendado representa un aumento de 38.6%, o sea \$5,380 millones de dólares sobre el año 1992-93 de \$13,979 millones.

G-7



A precios constantes del año base 1954, la recomendación de Presupuesto Consolidado del 1999 es \$4,179 millones, lo cual compara favorablemente con \$4,032 millones en 1998 y \$3,659 millones en 1992. Además, sigue siendo la mitad, 53.2% para ser exacto, del Producto Bruto. De hecho, conforme a los parámetros que estos días han comentado economistas del patio, debemos aclararles que --en dólares constantes de 1954-- el producto bruto aumenta a un ritmo mayor al aumento en el presupuesto consolidado, tal como muestra la gráfica.



Para facilitar la interpretación de los datos y presentarles una visión amplia, explicaremos el presupuesto, los \$19,369 millones, mediante estos seis (6) enfoques fundamentales:

1. Presupuesto Guiado a la Clientela;
2. Presupuesto por Objeto de Gasto;
3. Presupuesto por Sector Socioeconómico;
4. Por Prioridad en Inversión de Capital ;
5. Para Ineludibles e Imprevistos; y,
6. Por Origen de Recursos.

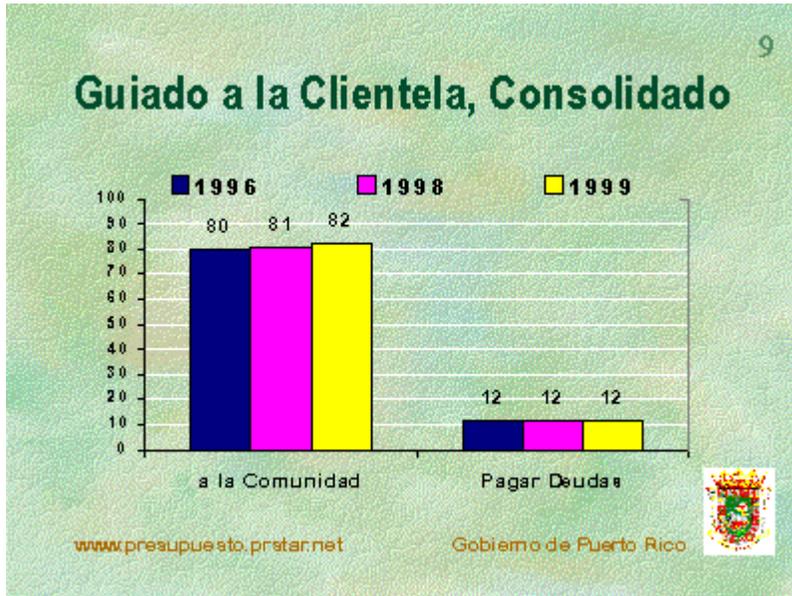
Esta explicación multi fase permite mejor comprensión de las prioridades determinadas para el próximo año fiscal. Luego expondremos sobre Otra Información Relevante al Presupuesto Recomendado.

Presupuesto Guiado a la Clientela

Este enfoque consiste en distinguir cada programa a base de *a quiénes va el dinero*. Estos son cuatro receptores: la Comunidad, Otras Agencias, Servicios de apoyo Intra-agencia y el pago de la Deuda.

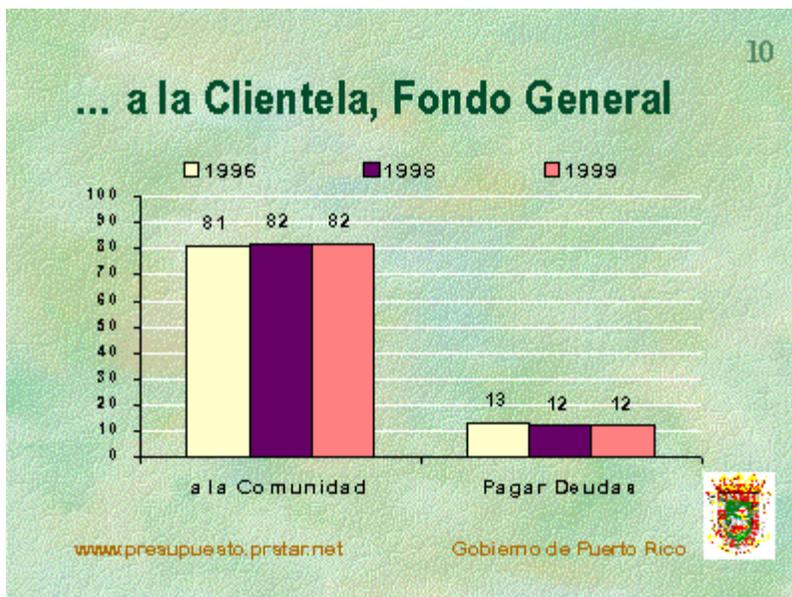
El presupuesto consolidado asignado a los Servicios de la Comunidad asciende a \$15,818 millones, lo cual representa el 82% del presupuesto total del Gobierno. Este es mayor al vigente de \$14,637 millones por \$1,181 millones, un 8.1%. El mismo permitirá continuar, fortalecer y expandir los servicios esenciales al pueblo. Estos aumentos no sólo son en dólares absolutos, sino también en términos relativos; o sea, se están asignando más recursos a los Servicios a la Comunidad. La siguiente gráfica compara estos índices del presupuesto global o consolidado.

G-9



De la gráfica anterior se puede apreciar que el Gobierno Estatal mantiene controlados o disminuyendo los recursos que utiliza para asuntos no directamente relacionados a su función fundamental –de proveer servicios a la comunidad–, mientras que ha logrado mejorar el indicador de recursos dirigidos a la comunidad, de 80% en 1996, a 82% en 1999, un aumento de 2.5%, y los recursos que se separan para pagar deudas se mantienen estables en un 12%.

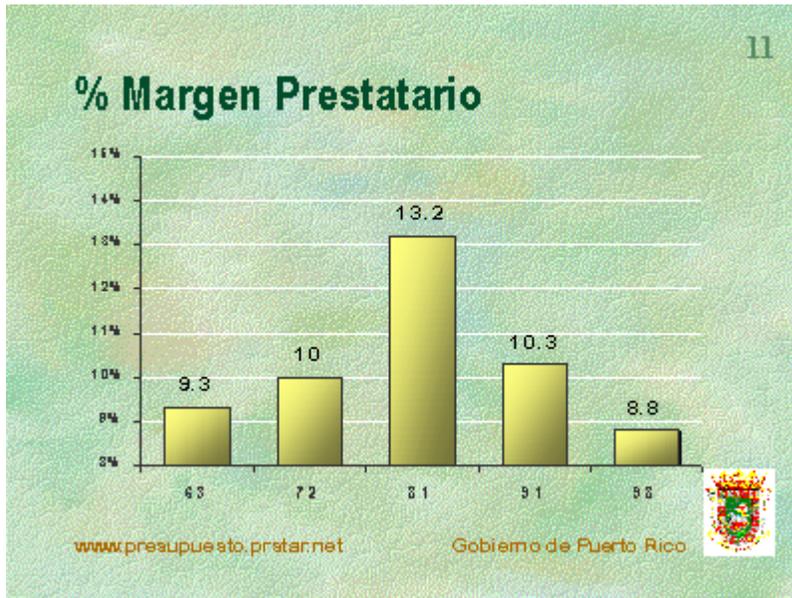
G-10



Esa mejoría es la misma en cuanto al Fondo General, que es la parte del presupuesto consolidado sobre la que ustedes pueden tomar determinaciones específicas. Vemos como los recursos dirigidos a la clientela, al pueblo, siguen aumentando de 81.1% en 1996 a 82.4% en 1999.

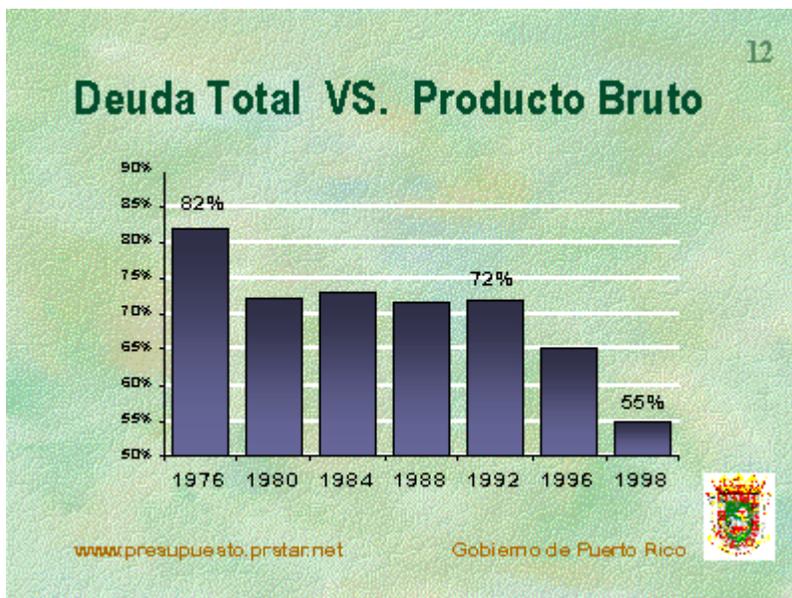
En el año fiscal 1999, para el Servicio o pago de la Deuda Total o Consolidada se usarán \$2,317 millones, lo que representa un 12% del total. Esa cifra o pagos aumenta por \$143 millones o 6.6%, de \$2,174 millones en el año vigente, aunque en 1996 ascendió a \$1,941 millones. Según los economistas, el nivel de endeudamiento en Puerto Rico se mide de tres maneras: el Margen Prestatario Comprometido, la relación de Deuda Total del Gobierno Estatal al Producto Bruto, y la deuda del Fondo General en relación las Rentas Netas.

G-11



El Margen Prestatario Comprometido, que no puede exceder el 15% del promedio de las Rentas Netas de fuentes internas de los dos años anteriores está en 8.8%, el nivel más bajo en cualquier año desde 1963, cuando Don Luis Muñoz Marín era Gobernador.

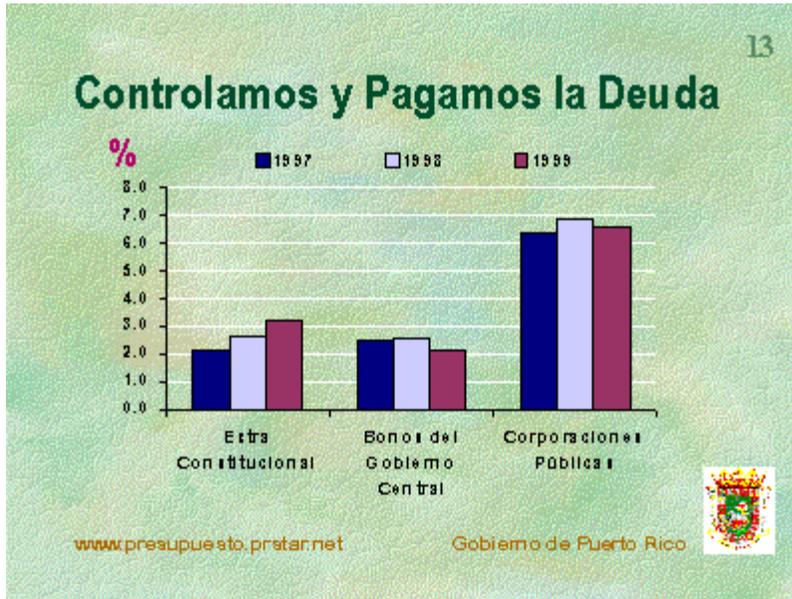
G-12



Hoy vemos cómo se ha logrado controlar el crecimiento en la Deuda Total del Gobierno Estatal, y cómo comienza a disminuir relativamente al Producto Bruto, de 72% en 1992 baja a 65% en 1996, y vuelve a bajar a 55% en 1998; una mejoría de 17 puntos, o sea un 23.6% en seis años.

La siguiente gráfica distribuye el total a pagar entre la Deuda Constitucional y la que no es.

G-13

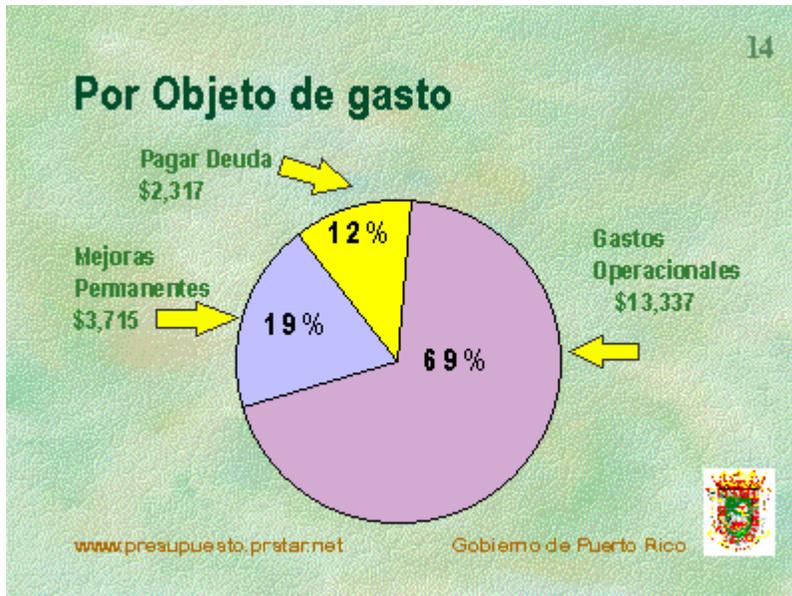


Se habla mucho y se leen comentarios sobre el aumento en las deudas, pero la data muestra que en cada rubro el pago de la deuda mantiene una tendencia horizontal y controlada, y los datos anteriores muestran una disminución proporcionalmente.

El 1.2% del presupuesto total del Gobierno (\$239 millones) está destinado a los Servicios a Otras Agencias. Este es sólo \$20 millones mayor al vigente (de \$219), ya que al intensificar el mejoramiento los servicios relacionados con la administración pública para agilizar, facilitar y simplificar la labor de las agencias y la mecanización se aumenta la productividad. Se continuará con los proyectos de informática dirigidos a promover, facilitar y agilizar los procesos, y a garantizar la integridad, uniformidad y accesibilidad de información en las agencias.

Presupuesto Por Objeto de Gasto

G-14



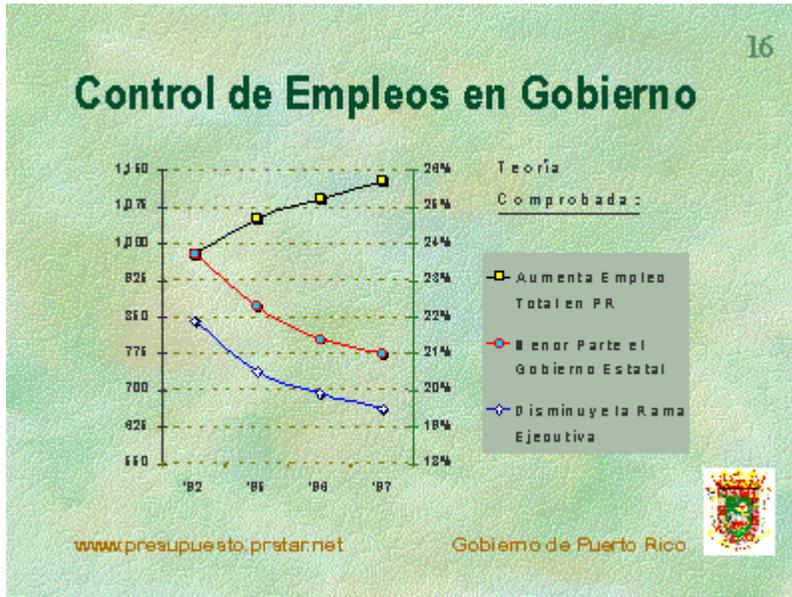
Este enfoque consiste en clasificar los desembolsos propuestos a base de la naturaleza del gasto. O sea, cómo es que se logra la acción, qué se compra o qué se paga. De estos \$19,369 millones, \$13,337 millones (69%) se utilizarán para gastos operacionales, tales como salarios y beneficios marginales, renta de facilidades, luz, agua, teléfono, compra de servicios, donativos y distribuciones, e incentivos. Otros \$3,715 millones (19%) se invertirán en el programa de mejoras permanentes, para construir puentes, carreteras, escuelas, riego de cosechas, facilidades de acueducto, reforestar, teatros, museos, etc. y \$2,317 millones (12%) para pagar deuda de emisiones de bonos y extra constitucionales.

G-15



Al apreciar la gráfica por **Objeto de Gasto, Consolidado**, se nota que hemos estado reconociendo que el recurso humano, es el recurso más valioso de nuestro gobierno. Estamos comprometidos a mejorar la calidad de vida del servidor público mejorando sus condiciones salariales y proveyendo incentivos para premiar el esfuerzo adicional y la productividad. No es casual que sea el rubro que aumenta cada año, mientras otros se mantienen controlados o disminuyen.

G-16



Seguimos controlando el número de empleo en el Gobierno Estatal, según muestra la gráfica. Al cierre del año natural 1997 el empleo total era de 1,132,000 personas en comparación con 987,000 en el año 1992, el aumento es de 145,000 empleados (15%) más en 1997. Así, mientras ha aumentado el empleo total, disminuye el rol del gobierno estatal como principal patrono, de 23.6 % en 1992, a un 21% en 1997, un aumento en productividad de un 9.3%.

Como ustedes saben, han sido muchas las medidas que hemos tomado para favorecer al servidor público. En esencia, todos los empleados del Gobierno Estatal recibieron aumentos entre los años fiscales 1994 al 1997. Entre 1993 y 1998 se han actualizado 91 Planes de Retribución, de los cuales 72 (79%) se han actualizado en los últimos 30 meses. Además, en el año fiscal 1997-98 se destinaron \$33 millones para aumentos, lo cual compara favorablemente con los \$87 millones que se destinan en el Presupuesto del 1999.

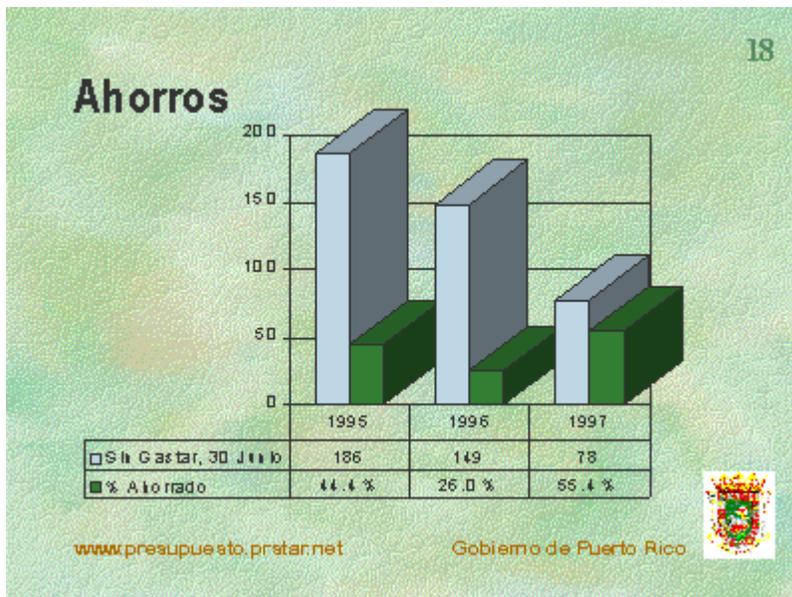
G-17



Así, como muestra la gráfica, la inversión promedio por empleado sube de \$15,702 en 1993, a \$18,774 en 1998.

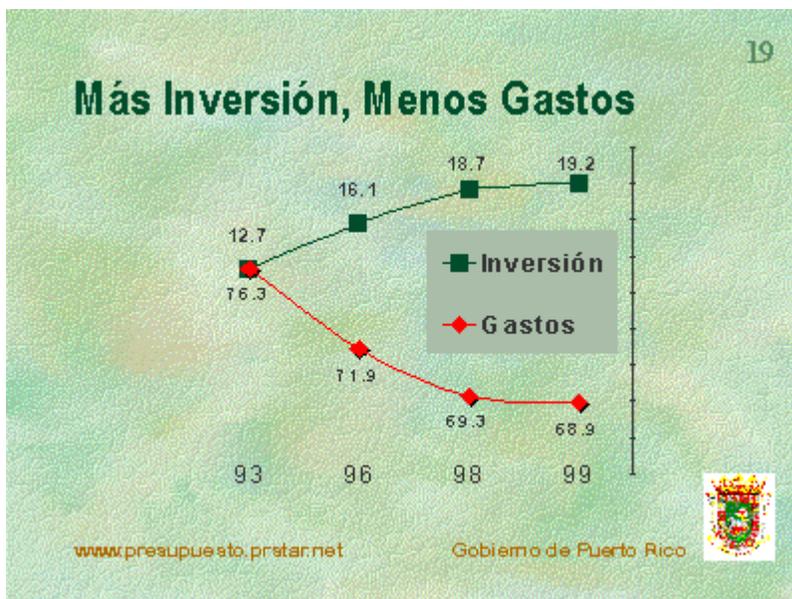
Los gastos para Facilidades y Pagos por Servicios Públicos incluye los pagos por dichos conceptos. La publicidad, arrendamientos, al igual que los servicios profesionales, servicios de transporte y adiestramientos se incluyen en la partida Servicios Comprados. Las Transferencias, Donativos y Distribuciones incluyen pagos de becas, aportaciones a entidades sin fines de lucro, aportaciones para el pareo de fondos federales, y pagos de ayuda y beneficios a la ciudadanía, tal como el PAN. No obstante, dicha cifra aumenta ya que incluye las asignaciones por \$812 millones de la Tarjeta de Salud.

G-18

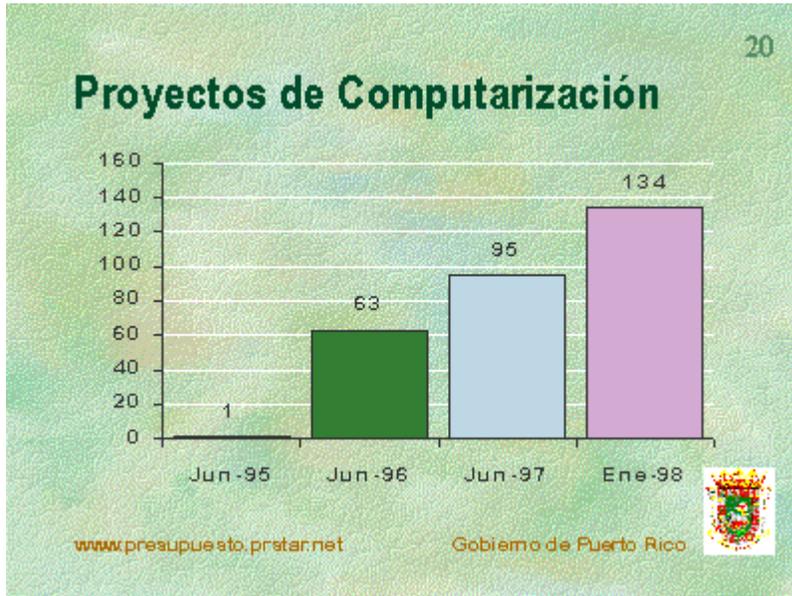


Otros Gastos representan partidas relacionadas con operaciones de flotas de vehículos, adquisición de equipos, dietas a empleados, primas de seguro, etc., las cuales seguimos escudriñando, para eliminar los excesos. De hecho, el Programa de Auditoría Operacional de OGP ha completado auditorías operacionales sobre el Manejo de Flotas y sobre Gastos de Viajes al Exterior que justifican ahorros por \$15 millones en cinco años, y está próximo a completar auditorías similares para identificar ahorros que puedan materializarse sobre consumo de energía (electricidad), y determinación de elegibilidad para servicios entre otras.

G-19



Aquí queremos hacer comentar sobre el mejoramiento en el cambio de prioridades. Mientras en 1992 se aprobó un presupuesto que sólo dirigía el 12.7% de los recursos para mejoras, dejando sobre 76% a gastos operacionales, en 1996 el por ciento dedicado a obras permanentes y de infraestructura aumentó a 16.1%, este año 1998 aumentó a 18.7% y se propone por 19.2% en 1999. O sea, en 1999 será vez y media lo que se invertía en infraestructura y mejoras que en 1992; de hecho, el plan presupuesto para 1999 es un 9.73% sobre la inversión programada en 1998.

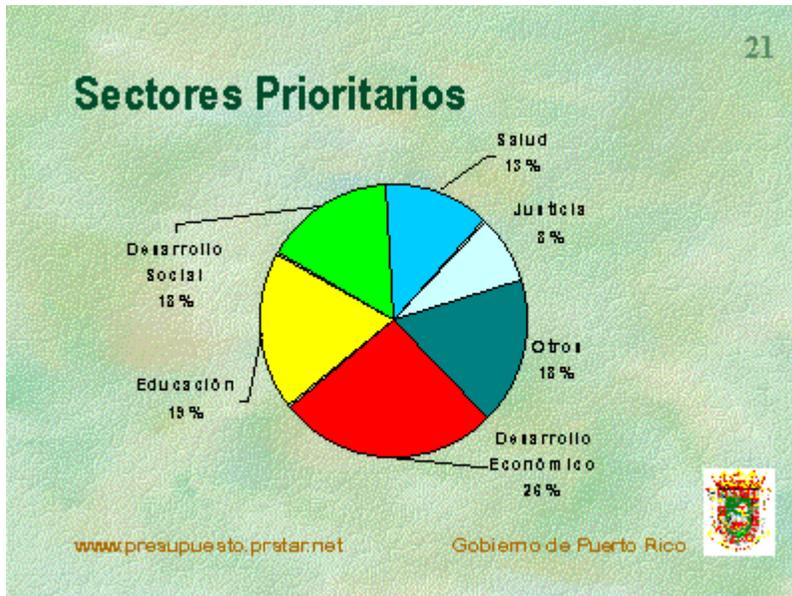


Por ejemplo, para entender los cambios de prioridades que se han materializado bajo la administración del Gobernador Rosselló veamos el tema de sistemas electrónicos de información. Desde 1994, la OGP y el Comité del Gobernador sobre Sistemas de Información (CoGSSI) han adoptado política pública sobre sistemas de información y han emitido 14 guías sobre temas especializados, las cuales se actualizan periódicamente y tienen otras dos adicionales en estudio. Hoy ya se han aprobado 134 proyectos de mecanización y otros 10 están en evaluación. Además, se han estado negociando contratos de adquisición global de aplicaciones de sistemas (o 'software'), lo cual ahorra sobre \$70 millones en cuatro años.

También, se ha emitido un Memorando General que tipifica los conflictos de intereses de consultores (y relacionados) que asesoran en diversas etapas y cotizan en las subastas de sus diseños, etc., y les hemos apercibido nuestra directriz de notificarlo a la Oficina de Ética Gubernamental.

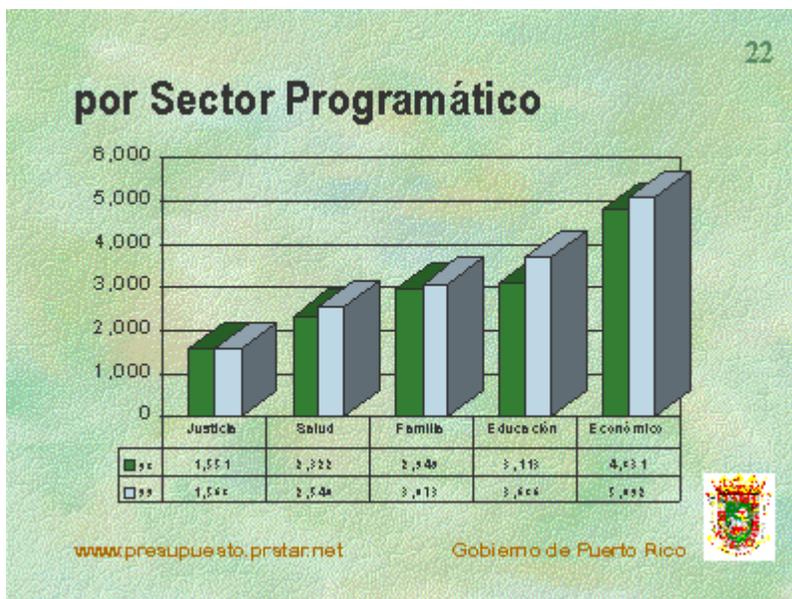
Presupuesto por Sector Socioeconómico

G-21



En sus Mensajes del 20 de enero y del 12 de febrero, el Gobernador Rosselló les adelantó muchas de las prioridades e iniciativas que se incluyen en este presupuesto. En este año la prioridad se da a la Salud, Educación, Vivienda, Empleos y la Paz. Verán que a la larga todo se traduce en promover nuevos empleos no gubernamentales. También se mantiene un marcado énfasis en el desarrollo económico, mejorar la calidad de vida y la consecuente producción de empleos, con énfasis en los sectores artísticos y ambientales.

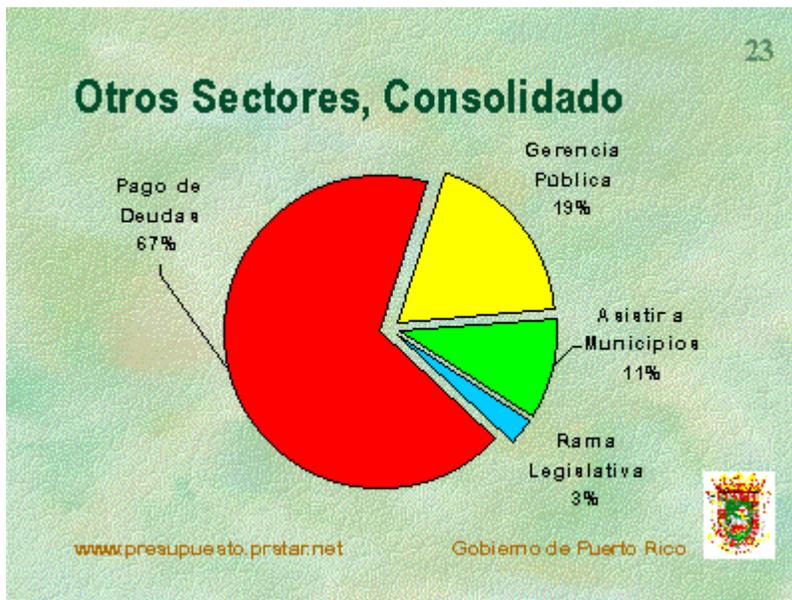
G-22



En síntesis recomienda un presupuesto de \$15,959 millones, equivalente al 82.4% del presupuesto total del Gobierno. Ese indicador en la asignación de recursos a sectores prioritarios compara favorablemente con el 81% en 1998. Además, vuelve a dramatizar el fundamento que los recursos se dirigen a los asuntos prioritarios, disminuyendo así los destinados a temas de menor importancia relativa.

Adicional a los cinco sectores y áreas antes mencionados, el presupuesto recomienda recursos a otros sectores que representan el 17.6% del total; estos se relacionan a continuación.

G-23



El área de gerencia gubernamental consiste de varios sectores. Para el Sector Administración General de la Rama Ejecutiva se recomienda un presupuesto de \$303 millones, el cual es \$76 millones (20%) menor que el vigente de \$379 millones. Para el Sector de Servicios Auxiliares al Gobierno se recomiendan \$257 millones, lo que representa \$27 millones (11.7%) adicionales al presupuesto vigente de \$230 millones. Al Sector de Beneficios Marginales le estamos recomendando un presupuesto de \$44 millones, el cual es \$14 millones mayor al vigente de \$30 millones.

Al Sector Asesoramiento a los Municipios Autónomos se recomiendan \$363 millones, el cual es menor al vigente de \$383 millones por \$20 millones; no obstante, el presupuesto recomendado es \$76 millones mayor al del año fiscal 92-93 de \$287 millones.

INELUDIBLES E IMPREVISTOS

Obligaciones Ineludibles

El cálculo de las obligaciones presupuestarias ineludibles con cargo al Fondo General para el año fiscal 1998-99 se muestra en la siguiente Tabla:

Tabla Comparativa de Recursos y Obligaciones Presupuestarias Ineludibles del Fondo General

	Año Fiscal...		
	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>
Recursos disponibles en el Fondo General	\$ 5,631	6,066	6,552
A. Obligaciones de Ley:			
1. Aportación a la Universidad de Puerto Rico	456	496	516
2. Aportación al Fondo de Equiparación de Municipios	107	116	67
3. Reembolso a Municipios por la Exoneración Contributiva	133	128	138
4. Aportación al Fondo Presupuestario y al Fondo de Emergencia	20	22	72
Sub-total	716	762	793
B. Deuda Pública	375	368	320
C. Amortización del Déficit Acumulado en Deuda ExtraConstitucional	300	369	485
Total	\$ 1,391	\$ 1,499	\$ 1,600
Por ciento Comprometido del Presupuesto del Fondo General	24.7%	24.7%	24.4%
Balance Libre Fondo General	\$ 4,240	\$ 4,567	\$ 4,952
Por ciento Libre del Presupuesto del Fondo General	75.3%	75.3%	75.6%

Notarán que éstas obligaciones incluyen \$516 millones para satisfacer la fórmula de la Universidad de Puerto Rico; \$205 millones para transferir a los municipios por concepto del reembolso por la exoneración contributiva y el Fondo de Equiparación Municipal; \$72 millones de aportación al Fondo Presupuestario (\$14) y al Fondo de Emergencia (\$58); \$320 millones para el pago de la deuda pública; y \$485 millones para cumplir con los planes de pago de la deuda extra-constitucional. Estas obligaciones constituyen el 24.4% del presupuesto con cargo al Fondo General, dejando el 75.6% de balance libre para cubrir los gastos operacionales.

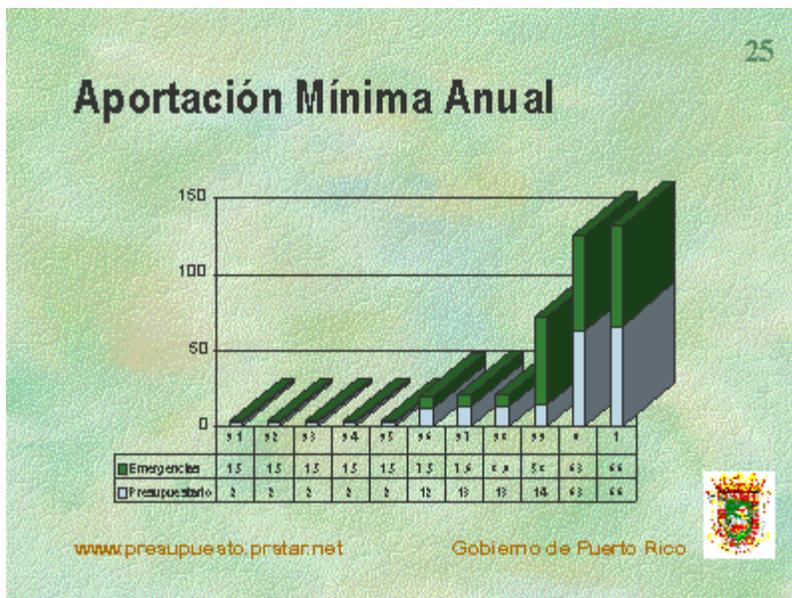
Reservas Para Imprevistos

G-24



Se estableció desde 1993 una reserva de contingencias con el propósito de hacer frente a cualquier insuficiencia en los estimados de ingresos, la cual nunca tuvo que ser utilizada. Además, en 1995 se mejoró el Fondo Presupuestario mediante la capitalización anual mediante fórmula por Ley por una cantidad no menor a un tercio del uno (0.33) por ciento del total de la Resolución Conjunta del Presupuesto. No obstante, dicha fórmula ha sido enmendada y, a partir del Año Fiscal 2000, corresponderá una capitalización anual de no menos del uno por ciento (1%) de las Rentas Netas del año fiscal anterior. Así, corresponde una capitalización por \$13.8 millones en 1999 y por \$63.6 millones en el año 2000.

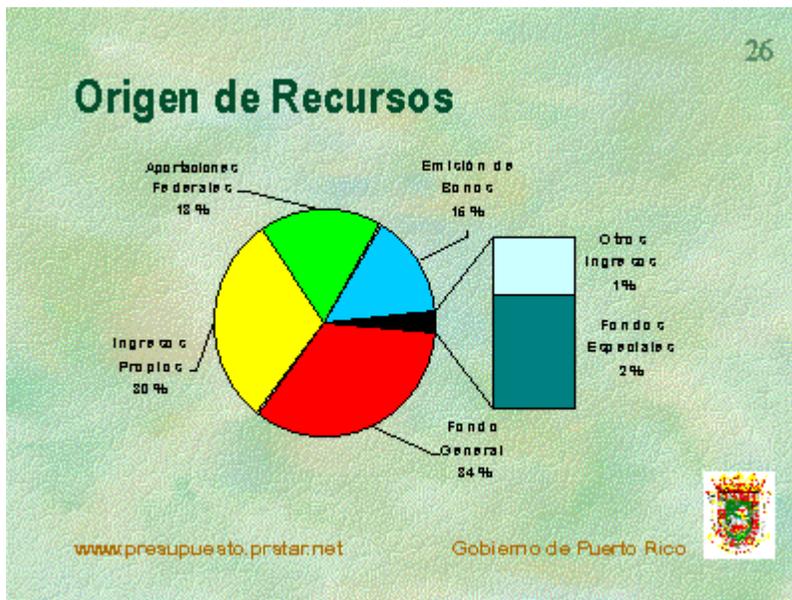
G-25



De la misma manera, mediante las mismas leyes se fortaleció el Fondo de Emergencia en 1995 y 1997 al disponerse una capitalización anual por una cantidad no menor a un quinto del uno (0.20) por ciento de la Resolución Conjunta del Presupuesto hasta 1998, y el uno por ciento de las Rentas Netas del año anterior, o \$58.2 millones, a partir del 1999. Además, gracias a los recaudos extraordinarios en los años 1994 y 1995, pudimos fortalecer esta reserva y atender inmediatamente los gastos relacionados al Huracán Hortense por \$98.8 millones a la fecha.

ORIGEN DE RECURSOS ESTIMADOS PARA 1999

G-26

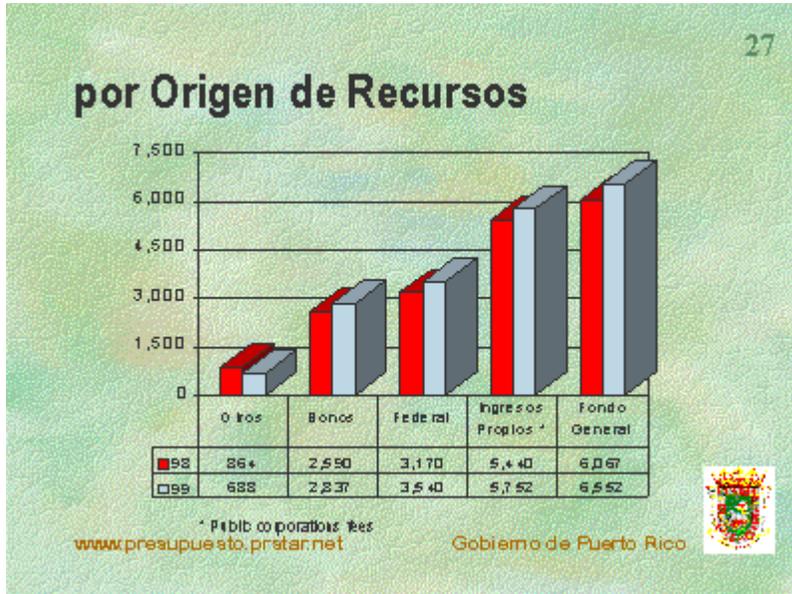


Origen de \$19,369 Millones

La aportación del Fondo General para el presupuesto recomendado es de \$6,552 millones, de los cuales \$4,186 millones (64%) corresponden a la R.C. del Presupuesto General y \$2,366 millones (36%) a las Asignaciones Especiales. Esta aportación es mayor a la del año vigente por \$485 millones (8%) y a la del año 1992-93 por \$2,381 millones (57%). Las Aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos ascienden a \$3,540 millones. Los Ingresos Propios totalizan \$5,751 millones, los Préstamos y Emisiones de Bonos y los Recursos provenientes del Fondo de Mejoras Públicas por \$2,837 millones y Otros Ingresos por \$292 millones y los Fondos Especiales Estatales por \$395 millones.

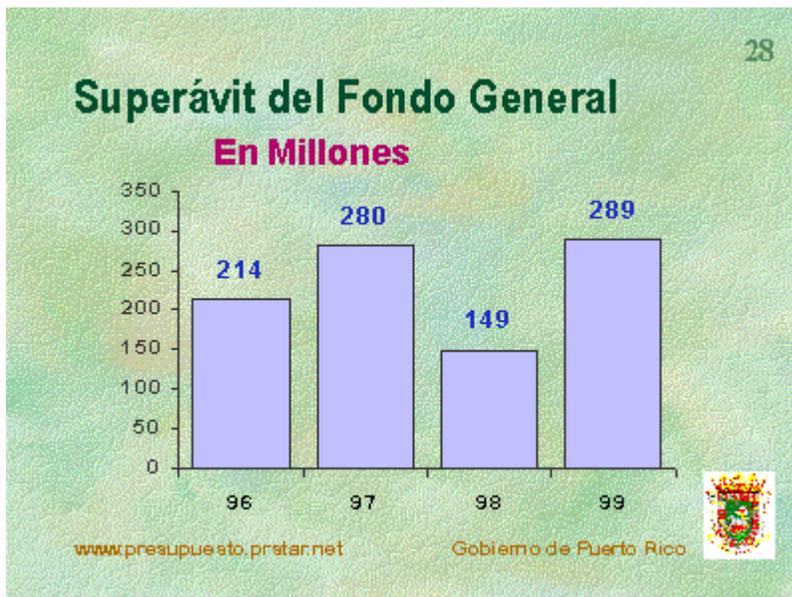
Ingresos del Fondo General

G-27



Mañana escucharán la exposición de la Secretaria de Hacienda su sobre los Recaudos y los estimados de ingresos por Rentas Netas al Fondo General. El estimado del año fiscal 98-99 por \$6,356 millones unido a \$196 millones en traspasos, dividendos de la Autoridad de Teléfonos y otros ingresos, suman al total disponible de Recursos del Fondo General por \$6,552 millones.

G-28



En este particular es esencial hacer un breve ejercicio aritmético sobre el Fondo General, en cuanto a su superávit operacional. Se escuchan muchos argumentos sobre recursos recurrentes, sobre cuadro, etc.; la realidad es que desde 1994 se ha utilizado

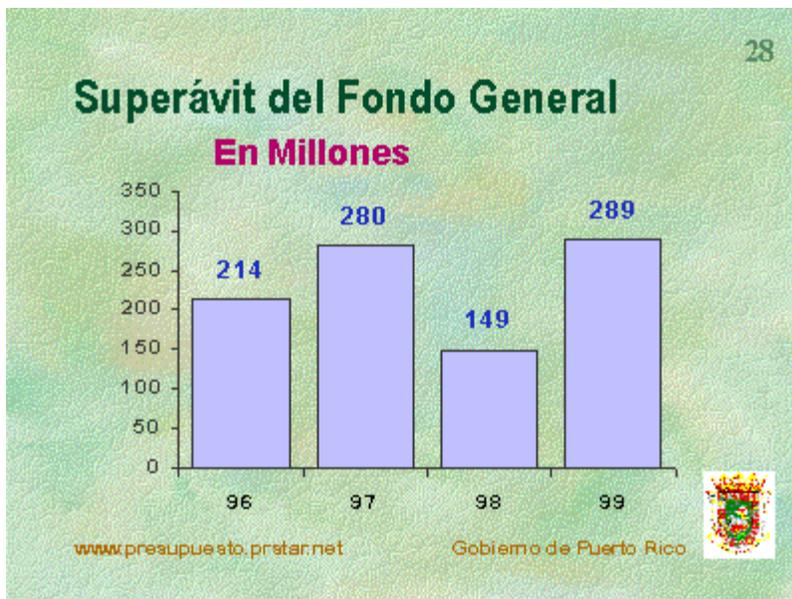
una cifra multimillonaria, para amortizar el déficit acumulado por \$3,699 millones antes del 1993, según muestra la Tabla a continuación:

el Superávit Constitucional del Fondo General

	(en millones)					
	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99
Rentas Netas	\$ 4,665	5,080	5,248	5,601	5,820	6,356
Menos desembolsos para gastos operacionales	3,823	4,275	4,686	4,946	5,303	5,747
Menos pago anual de bonos	268	317	348	375	368	320
	4,091	4,592	5,034	5,321	5,671	6,067
Superávit Constitucional	\$ 574	488	214	280	149	289

Aportaciones Federales

G-29



Las Aportaciones Federales han sido estimadas por \$3,540 millones, un aumento de \$369 millones al comparar con el año fiscal '98. Como habrán de apreciar en la gráfica, hasta 1997-98 se experimentaba una variación promedio de año en año por más o menos 50 millones, no así en 1999. En 1999 se espera que el Congreso apruebe definitivamente un aumento significativo en las asignaciones, producto del criticado intenso cabildeo efectuado en los últimos años.

Ingresos Propios; y Préstamos y Emisiones de Bonos

Los ingresos propios representan principalmente las tarifas que cobran las corporaciones públicas. El 74% de estos son cobrados por seis (6) entidades: Universidad de Puerto Rico, y las autoridades de Teléfonos, Edificios Públicos, Acueductos, Energía Eléctrica y Carreteras. De igual manera, esas mismas entidades obtienen préstamos y emiten bonos para su obra

permanente, conforme a las facultades que la Asamblea Legislativa les ha autorizado. Para el 1999 las transacciones crediticias de estas seis (6) agencias representan el 84% del total.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE AL PRESUPUESTO RECOMENDADO

...en el Internet

G-30



Por tercer año el Presupuesto se hace accesible en disco óptico o CD-ROM. Desde 1997, ésta y otra información pública sobre los aspectos financieros y gerencial del Gobierno de Puerto Rico está accesible en el Internet, en las direcciones www.presupuesto.prstar.net; y www.finance.prstar.net :

- Presupuesto Recomendado 1999, con información comparativa de cuatro años.
- Informe de la Reorganización de la Rama Ejecutiva de 1993-1996, el cual describe con razonable detalle la evolución del gobierno estatal en 50 años, cómo se desarrolló la reorganización, y cuáles perspectivas evolutivas tenemos.
- Informe de Metas Gubernamentales, el cual expone con detalles los logros reformistas de la Administración Rosselló.
- Estados financieros del Gobierno Estatal en conjunto, e informes separados para aquellas entidades públicas que la Asamblea Legislativa ha dispuesto.

G-31



el Reto

31

Cada amanecer en Africa las Gacelas al despertar conocen que para sobrevivir tienen que correr más rápido que el León; a su vez, cada León se levanta reconociendo que para comer tienen que correr más rápido que las Gacelas, no importa si somos Gacela o León, pero si **importa que actuemos más rápido y mejor que los demás!**

www.presupuesto.prstar.net Gobierno de Puerto Rico



Por otra parte, se han promocionado programas de capacitación mediante talleres, adiestramientos, seminarios, becas para estudio, etc., así como la modernización y mejoramiento en las herramientas y condiciones de trabajo. El adiestramiento que proveen estos recursos es esencial a los servidores públicos en general y al profesional de presupuesto en particular:

- OCAP, con su Instituto de Capacitación Profesional
- CEEGG, el centro de Estudios Especializados en Gerencia Gubernamental
- NASBO, con sus módulos auto instruccionales sobre presupuesto.
- OGP, con sus CRIE, Congresos de Reingeniería, Innovación y Evolución

Además, OGP ha desarrollado Módulos Auto instruccionales sobre Planificación, Indicadores, y gerencia pública, los cuales están accesibles en la Biblioteca Pública en la OGP, y en el Internet.

32

Enfoque Evaluativo

A. Eficiencia del Programa ABC:

- Actividad 1** \$999 ÷ Unidades = Costo Unitario
- Actividad 2** \$777 ÷ Unidades = Costo Unitario
- Actividad 3** ...

B. Efectividad (Outcomes)

- Cantidad** % de la Clientela Servida
- Calidad** % de la Clientela Satisfecha
- Logros** % Servida y Satisfecha

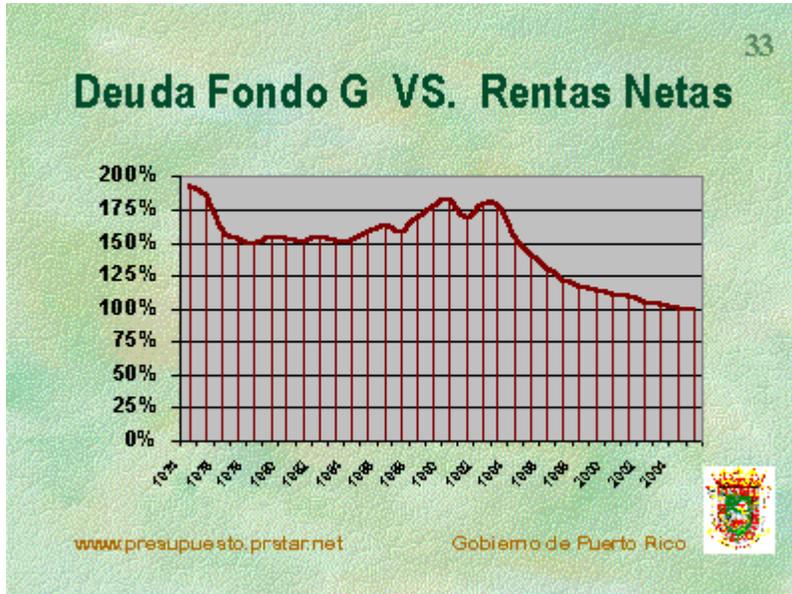


www.presupuesto.prstar.net Gobierno de Puerto Rico

La confección del presupuesto tiene énfasis en los programas y sus actividades. Utilizamos el concepto de presupuestar costos en fundamentos base cero, esbozando planes de trabajo con actividades específicas, para hacer una mejor distribución y uso de los recursos del estado. Bajo este enfoque los presupuestos de los programas se fundamentan en su misión, inspirados en sus metas, con objetivos definidos y orientados a resultados, utilizando indicadores de medición de esfuerzos y logros; justificando costos por actividad y estableciendo prioridades. De esta forma se da importancia a quienes en última instancia son los responsables de operacionalizar la política pública, alcanzar unos objetivos y atender directamente a una clientela, orientando los recursos a las prioridades del pueblo, sin costos excesivos. Todo con el interés de servir bien a la clientela, a nuestro pueblo.

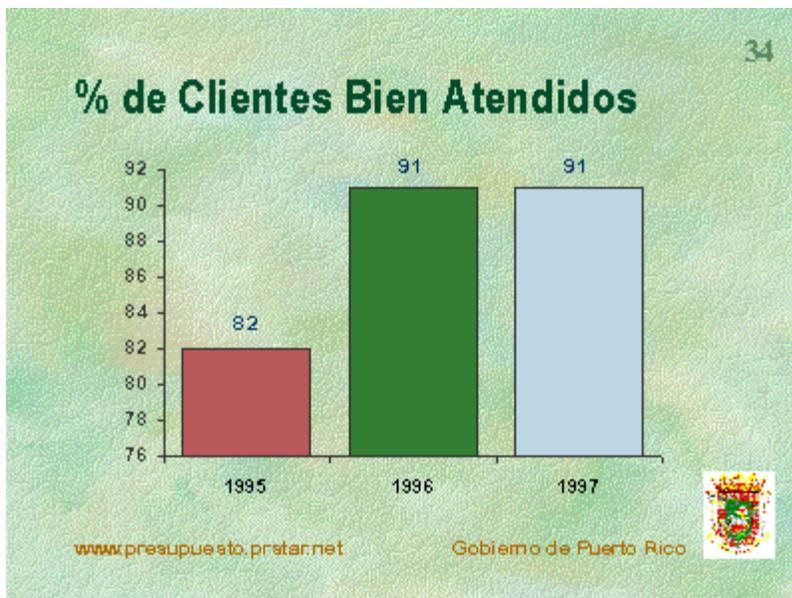
CONCLUSIÓN

G-33



El Documento de Presupuesto que el Gobernador Rosselló sometió a su consideración contiene la información específica sobre el presupuesto para cada uno de los programas gubernamentales, agencias y departamentos sombrillas, así como las gráficas y tablas estadísticas con los presupuestos consolidados por sectores y áreas programáticas, además de otra información que les servirá en el análisis. La OGP estará en la mejor disposición de aclarar o asesorarles sobre cualquier detalle o aspecto que ustedes estimen conveniente. Los Secretarios y Jefes de los organismos públicos también les presentarán más información sobre cada uno de los programas correspondientes.

G-34



Como ustedes observan, este plan integral de operaciones del Gobierno está bien orientado y responde a las necesidades y reclamos de nuestro pueblo, por lo que confiamos que aceptarán y endosarán el mismo. Está basado en nuestro compromiso de optimizar los recursos del pueblo a tono con sus necesidades y las prioridades programáticas de este Gobierno para atender las mismas; en la visión de cambio que ha infundido nuestro Gobernador en la administración pública; en nuestro deseo de seguir como hasta el presente, por un futuro mejor para nuestros hijos y el bienestar general de nuestra sociedad. Esperamos que ustedes también compartan y nos ayuden a realizar este deseo.

G-35



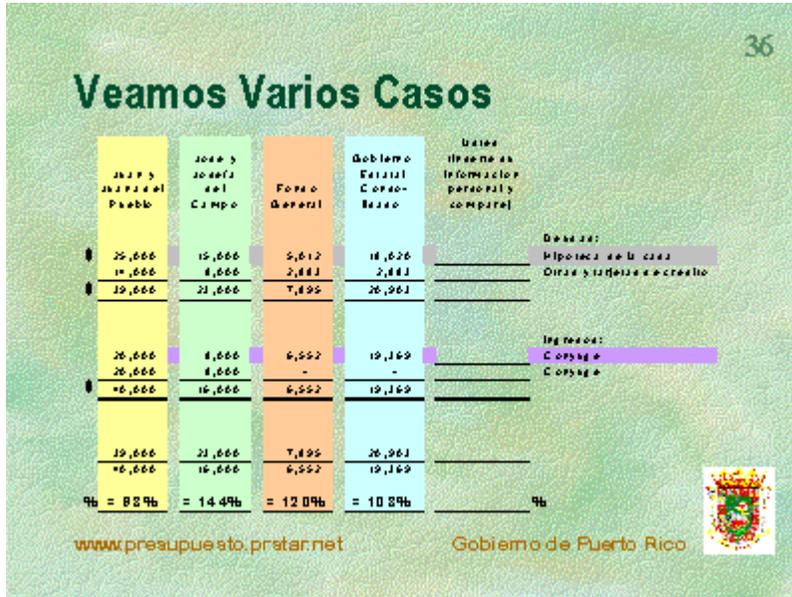
Antes de finalizar quiero reconocer y expresar mi agradecimiento a todos los profesionales de presupuesto y gerenciales de las agencias, a los directores de programas y los secretarios y jefes de agencias, pero muy particularmente al staff de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Muchas gracias por su atención. Estoy en la mejor disposición de abundar sobre cualesquier aspecto en mi ponencia y el presupuesto ante su consideración.

ANEJO

Veamos Varios Casos...

G-36



Si usted entiende que el Gobierno de Puerto Rico está endeudado, compare su situación particular con el GPR y coméntela.

G-37—41



Estas gráficas son para aquellos que aun desean más información a la vertida en la anterior relación.